PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE AVILÉS

Código de Centro: 33028684
Principado de Asturias

EXTRACTO

- Familia profesional:
  INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
- Ciclo formativo:
  IMA201 _ MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO
- Curso:
  1º
- Módulo formativo:
  1708_SOSTENIBILIDAD APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS
  (1 SESIONES/SEMANA) (33 SESIONES/AÑO)
- Programación realizada por:
  DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
- Docente que imparte el módulo:
  MARCOS PEREIRAS GARCÍA

ÍNDICE:

Página

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE…… 2
3. CONTENIDOS Y CRITERIOS…… 3
6. EVALUACIÓN…… 6
6.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN…… 7
6.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN…… 8
6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN……... 8
6.3.1 Calificación de cada periodo de evaluación……... 8
6.3.2 Valoración del periodo de Formación en Empresa……... 9
6.3.3 Calificación de la 1ª Evaluación Final……. 9
6.3.4 Calificación de la 2ª Evaluación Final……. 9
6.4 Procedimiento alternativo de evaluación…… 10
7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA…. 10
7.1 ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA LA RECUPERACIÓN……... 10

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente. Los Resultados de Aprendizaje que corresponden a este módulo, son:

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Todos los Resultados de Aprendizaje de este módulo se trabajarán y evaluarán íntegramente en el centro educativo, al no tener ningún RA compartido con la empresa, como sí ocurre con otros módulos del ciclo.

3. CONTENIDOS Y CRITERIOS

Correlación de las Unidades de Trabajo con sus Resultados de Aprendizaje, contenidos y Criterios de Evaluación, Unidades de Trabajo, Resultados de Aprendizaje, contenidos curriculares y Criterios de Evaluación:

UD 1. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Contexto Histórico.	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

UD 2. Análisis de los Retos Ambientales.	RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

UD 3. Retos Sociales	RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

UD 4. Economía verde y Circular. Las otras economías.	RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

UD 5. Inversión socialmente responsable. Planes de Sostenibilidad en el Contexto Empresarial.	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

UD 6. Informes y Certificaciones	RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

6. EVALUACIÓN

Consideraciones con respecto al trabajo seguro en la práctica docente aplicables tanto a la evaluación ordinaria como al sistema de evaluación alternativo (aplicable en casos de absentismo).

En primer lugar, se debe decir qué a lo largo del curso, se realizarán diferentes procesos evaluatorios, que tendrán diferentes finalidades. Se realizarán de forma cronológica, como sigue:

- **EVALUACION INICIAL** a mediados de octubre; tendrá como objetivo establecer los conocimientos iniciales del grupo, y puede ser de ayudar para elegir un enfoque u otro en las actividades de enseñanza aprendizaje. No se tendrá en cuenta para la evaluación final.
- **1er trimestre - EVALUACIÓN PARCIAL INFORMATIVA** (fecha prevista para el 2 de diciembre de 2026):
  Debe servir para informar al alumno de cómo va progresando con respecto a los objetivos del módulo, y si hay áreas de conocimiento o habilidades en las que debe trabajar más. Además, en esta sesión de evaluación el equipo docente podrá proponer para ir a la Formación en Empresa a todos los alumnos que cumplan los requisitos necesarios. Si es necesario se propondrán medidas de cara a que los alumnos tengan posibilidad de cumplir esos requisitos con anterioridad al comienzo de las estancias formativas.

- **2º trimestre – EVALUACIÓN PARCIAL INFORMATIVA** (fecha prevista para el 17 de marzo de 2027):

  Debe servir para informar al alumno de cómo va progresando con respecto a los objetivos del módulo, y si hay áreas de conocimiento o habilidades en las que debe trabajar más.

  Dentro de este 2º trimestre, el alumnado pasará tres semanas en la **Formación en Empresa** (del 1 de febrero al 23 de febrero de 2027). En este periodo los alumnos que estén en empresa no asistirán al centro, y solo se realizarán actividades didácticas con los alumnos que no hayan sido propuestos para ir a la Formación en Empresa, si los hubiera.

- **1ª EVALUACIÓN FINAL**, con fecha prevista para el 27 de mayo de 2027.
  Se integrarán las informaciones y valoraciones recibidas del tutor de empresa, con las notas y valoraciones que haya hecho en los tres trimestres, y tb con cualquier prueba o ejercicio que se pueda realizar a mediados del mes de mayo a los alumnos que lo necesiten para alcanzar algún Resultado de Aprendizaje pendiente o aun sin completar.
  Se realizará una evaluación personalizada de cada alumno y dependiendo de las valoraciones objetivas del profesor (en base a los instrumentos de evaluación del módulo), del resultado de la Formación en Empresa, se valorará si el alumno/a ha alcanzado todos los RA del módulo y ha superado el curso en el módulo de Técnicas de Unión y Montaje o no.
  Esta sesión de evaluación marcará el final de las actividades docente ordinarias con el grupo en su conjunto.
- **2ª EVALUACIÓN FINAL**, con fecha prevista para el 21 de junio de 2027.
  Los alumnos que no hayan conseguido superar todos los RA´s del módulo en la 1ª Eval. Final, tendrán varias semanas hasta esta 2ª Eval. Final para seguir trabajando en los contenidos pendientes del módulo y alcanzar la totalidad de los Resultados de Aprendizaje. Para ello contarán con las orientaciones del profesor, que les entregará un plan de recuperación personalizado.

6.1. Criterios para la evaluación

Para superar el curso, ya sea en la 1ª Evaluación Final de finales de mayo, o en la 2ª Evaluación Final de finales de junio, se requiere tener superados todos los Resultados de Aprendizaje asociados al módulo.

La evaluación debe verificar la adquisición de los Resultados de Aprendizaje, no superando el módulo si alguno de ellos no se ha adquirido, tal y como dice el Artículo 26.1 de la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo "Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los Resultados de Aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo".

Se debe destacar que los Resultados de Aprendizaje del módulo se valorarán de forma aislada atendiendo a las evidencias proporcionadas por los diferentes instrumentos de evaluación (**ver apartado 6.2 de la presente programación)* y no se realizará ningún tipo de media ponderada entre ellos en caso de que alguno no esté superado.

Sin embargo, una vez que todos los R.A´s estén superados, sí se aplicará una media ponderada entre ellos, asumiendo que cada uno tendrá un peso diferente (porcentaje) en la nota final, tal y como queda reflejado en la siguiente tabla, en la que también se especifica si ese Resultado de Aprendizaje se va a impartir parcialmente en la empresa, o si los alumnos solo lo trabajarán en el centro educativo:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE A APLICAR EN LA PONDERACIÓN DE LA NOTA FINAL
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	20%
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	15%
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	20%
4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	15%
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	15%
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	15%
	100%

Los Criterios de Evaluación asociados a cada Resultado de Aprendizaje del módulo, se pueden consultar en el punto "3. Contenidos y Criterios" de esta programación didáctica.

Los Resultados de Aprendizaje se superarán cuando, tras analizar la información aportada por los instrumentos de evaluación, la valoración de los diferentes Criterios de Evaluación muestre un resultado positivo (valor mínimo de 5 puntos sobre 10).

Dentro del marco general de los "Resultados de Aprendizaje" a alcanzar, **cada alumno debe conseguir los criterios mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva en la 2ª**

Evaluación Final del módulo, que garantice el derecho a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios objetivos.

6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Ya sea en el plano teórico o en el práctico, el alumno/a ha de enfrentarse individualmente ante situaciones que requieren la explicación, la aplicación, la síntesis, la relación, la representación, en definitiva, la utilización de los contenidos trabajados.
En este módulo, para evaluar al alumnado de la forma más objetiva y justa posible, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE PARA VALORAR CADA R.A.
a) Pruebas objetivas escritas: se realizarán pruebas objetivas (tipo test y de desarrollo) en las que los discentes podrán demostrar sus conocimientos sobre la materia a impartir en este módulo.	80%
b) Fichas y/o trabajos sobre los contenidos del módulo. La documentación a elaborar en el aula o taller ha de entregarse en el plazo requerido, y además deberá cumplir una serie de parámetros mínimos exigibles (limpieza, presentación, claridad, adecuación de los contenidos, uso de vocabulario técnico, etc.).	20%

En el caso de que se detecte que en el desarrollo de las pruebas, prácticas o actividades el estudiante copia (o intenta copiar), plagiar, o realiza algún otro tipo de actividad indebida, dicha prueba será invalidada y calificada con un cero.

6.3. Criterios de calificación y ponderación

6.3.1. Calificación de cada periodo de evaluación

La nota de cada una de las dos evaluaciones parciales (principios de diciembre y mediados de marzo) tendrá carácter informativo y se obtendrá teniendo en cuenta los PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN expuestos anteriormente y los Resultados de Aprendizaje que se hayan trabajado en ese periodo. El final del tercer trimestre, sin embargo, coincidirá con la celebración de la 1ª Eval. Final y sí tendrá un carácter oficial (no siendo meramente “informativo”), y quedará reflejado en el expediente del alumno, como una convocatoria oficial.

Al menos se realizará (en fecha única) un examen teórico por trimestre, siendo avisado el alumnado con la suficiente antelación. Asimismo, se establecerá una fecha tope previa a la sesión de evaluación correspondiente, para que el alumnado entregue la documentación o trabajos requeridas para ese periodo.

Además, se realizarán dos pruebas extra de recuperación en la parte final del curso, que serán individualizadas y personalizadas de cara a realizar una valoración del proceso de aprendizaje del alumno para la 1ª Evaluación Final y para la 2ª Evaluación Final. Los alumnos que ya hayan adquirido TODOS los Resultados de Aprendizaje a lo largo del curso, no tendrán que presentarse a estas pruebas. Este tipo de ejercicios podrán contener preguntas de tipo test y/o de desarrollar, así como

otro tipo de ejercicios (análisis y comentario de textos, relacionar conceptos, etc), según las carencias que hayan mostrado a lo largo del curso y los Resultados de Aprendizaje que tengan pendientes.

6.3.2. Valoración del periodo de Formación en Empresa

Este módulo no tiene Resultados de Aprendizaje compartidos con la empresa y por tanto no está afectado por la fase de Formación en empresa en su apartado evaluador. Si se debe tener en cuenta que las actividades de aprendizaje del módulo se verán interrumpidas durante el tiempo que el alumnado esté en las empresas, que este curso se extenderá entre el 1 y el 23 de febrero de 2027, ya que en ese periodo el alumnado que haya sido propuesto para ir a empresa, no acudirá al centro.

Si hubiese alumnado que no hubiese sido propuesto para ir a empresa, se realizarán con ellos actividades complementarias o de refuerzo, pero no se avanzará con la programación ni se introducirán contenidos nuevos.

6.3.3. Calificación de la 1ª Evaluación Final

La nota final del módulo en la 1ª Evaluación Final, en mayo, se obtendrá de aplicar las ponderaciones mencionadas en el apartado 6.2 de este documento, para los diferentes RA´s, y de, si es necesario:

- Realizar exámenes teóricos de recuperación.
- Entregar documentación o trabajos que el alumno pueda tener pendientes.

Si el alumno/a ya estuviera exento de realizar alguna de estas tareas o apartados por haber tenido un buen desempeño durante el año escolar, se ponderarían las notas de los diferentes RA´s del módulo obtenidas durante el curso y se le pondría la nota de la 1ª Eval. Final.

Ahora bien, si teniendo en cuenta los diferentes instrumentos de evaluación, el alumno no demuestra haber alcanzado uno o más Resultados de Aprendizaje de los que corresponden al módulo, no se podrá dar el módulo por aprobado, y el alumno/a deberá presentarse a la 2ª Eval. Final.

6.3.4. Calificación de la 2ª Evaluación Final

La prueba extraordinaria de Junio correspondiente a la 2ª Eval. Final, estará basada en los Resultados de Aprendizaje no alcanzados por los distintos estudiantes en la 1ª Eval. Final, teniendo cada uno que superar las pruebas pendientes para poder aplicar la ponderación mencionada en apartados anteriores, es decir cada estudiante tendrá un plan de recuperación individual y hecho a medida según las competencias y Resultados de Aprendizaje no adquiridos.
El alumno o alumna recibirá su programa de recuperación individual a finales de mayo junto con el boletín de notas. En el programa de recuperación aparecerán los Resultados de Aprendizaje pendientes de superar, las pruebas que debe realizar y las fechas y horarios de estas, asimismo se le indicará (si es el caso) tareas, ejercicios, trabajos, etc. que debe realizar en el periodo de junio hasta la fecha de dichas pruebas. En el periodo desde la 1ª Evaluación Final en mayo hasta la 2ª Evaluación Final en junio, el alumnado continuará asistiendo a clase en el horario normal que se ha seguido a lo largo del curso.

6.4. Procedimiento alternativo de evaluación

El Ciclo Formativo de Grado Medio en Mantenimiento Electromecánico del CIFP Avilés, es de carácter presencial, por lo que las actividades didácticas realizadas para adquirir los diferentes RA están diseñadas pensando en que los alumnos asistan regularmente a clase. Por esta razón, a nivel del departamento de IMA se ha establecido un límite del 15% de absentismo por módulo profesional y por trimestre, a partir del cual, los alumnos con una tasa de absentismo superior serán evaluados con un procedimiento de evaluación alternativo y diferenciado del que se emplee para los alumnos del grupo que sí asisten regularmente a clase.

En primer lugar, cuando un alumno/a supere el 10% de absentismo en un trimestre en un determinado módulo (como el de Montaje y Mantenimiento Mecánico), se le notificará por el chat de Teams o por escrito, para que sea consciente de que el límite del 15% está cercano, y que superar esa tasa puede traer consecuencias relevantes. Estos porcentajes se calcularán teniendo en cuenta las horas que el alumno ha faltado a clase y el número total de horas del módulo a lo largo del trimestre. Si se da el caso de que el alumno/a supere el límite del 15%, el profesor podrá decidir aplicarle un sistema alternativo de evaluación para ver si el alumno ha alcanzado los RA del módulo a pesar de haber tenido un absentismo alto.

El sistema alternativo empleado, constará de una prueba escrita y una prueba práctica relacionadas con los Resultados de Aprendizaje trabajados en ese trimestre. La ponderación de esta prueba, se realizará como se describe en la siguiente tabla:

Al término de cada trimestre, los registros de la tasa de absentismo se vuelven a reiniciar, por lo que, de haber un trimestre posterior, el alumno volvería a tener oportunidad de ser evaluado con el procedimiento de evaluación general.

El alumnado en esta situación deberá presentarse a una prueba escrita diferenciada de cuya fecha será informado en fecha y forma. Los contenidos se referirán a los RA trabajados en el periodo evaluado.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

7.1. Actividades planificadas para la recuperación.

Para los estudiantes que no hayan logrado superar el módulo en las evaluaciones parciales, se propondrán PRUEBAS DE RECUPERACIÓN de cara a la 1ª Evaluación Final (fecha provisional de 27 de mayo de 2027). Las pruebas de recuperación consistirán en la realización de ejercicios escritos y/o prácticos, y en la presentación de los trabajos o documentación que se les requieran; todos estos ejercicios estarán relacionados con los contenidos y Resultados de Aprendizaje no alcanzados en las evaluaciones parciales, y deben reflejar la superación por parte del alumno/a de esos RA´s. Estas pruebas tendrán carácter individualizado, y cada alumno tendrá que demostrar su grado de adquisición, únicamente en los contenidos que no tenga superados, ya sean de tipo teórico, práctico o de ambos tipos, relacionando siempre las actividades o ejercicios a realizar con los RA´s del módulo.

Los alumnos que no entreguen la documentación o trabajos pendientes de los realizados durante el curso, tendrán una calificación de cero puntos en esa actividad o trabajo, lo que puede significar que no se alcance algún Resultado de Aprendizaje en la 1ª Evaluación Final de mayo.

Aquellos alumnos que no hayan logrado adquirir TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO a fecha de la 1ª Evaluación Final (fecha provisional de 27 de mayo*[1]), tendrán que acudir a la 2ª Evaluación Final.

Para poder prepararse de cara a esa 2ª Eval. Final, que tendrá lugar el 21 de Junio de 2026*[2] (fecha provisional), cada alumno recibirá un Plan de Recuperación personalizado, en el que quedará reflejado:

- Los contenidos, trabajos, y actividades que tiene pendientes de adquirir/realizar (de forma satisfactoria)., así como su relación los RA del módulo de Técnicas de Unión y Montaje.
- La forma en que se debe trabajar para superar los RA pendientes.
- Las fechas, horarios y localización de las pruebas o ejercicios que se vayan a realizar para evaluar al alumnado de esos contenidos, así como las fechas límite para presentar cualquier tarea. Estas pruebas y ejercicios serán individualizados, y cada alumno/a se tendrá que evaluar únicamente de contenidos asociados a los RA que tenga pendientes.

*[1,*2]→ Las fechas reseñadas para la 1ª Eval. Final y la 2ª Eval. Final se refieren a las fechas de celebración de las Sesiones de Evaluación que realizará el equipo docente del grupo IMA201.1; los exámenes, ejercicios y prácticas que servirán como elementos de evaluación para decidir la calificación del alumno, se realizarán en los días anteriores en fechas anteriores a la sesión de evaluación (en torno al 15 de Junio) aun sin decidir, pero de las que se informará al alumno en el Plan de Recuperación que se entregará tras la 1ª Eval. Final. Todos estos ejercicios tendrán carácter de convocatoria oficial única e inamovible.

Para obtener la nota final, una vez superado todo lo pendiente, será aplicada la ponderación explicada en el punto 6.2 de esta programación. En caso de que algún alumno/a estuviese exento de ser evaluado con alguno de los “instrumentos de evaluación” referidos, por ejemplo, por no tener pendiente de entrega ningún tipo de trabajo escrito o documentación, el porcentaje de este apartado recaerá en el instrumento de evaluación restante (ejercicio escrito) y viceversa.

Para aquellos alumnos que en la 2ª Evaluación Final tampoco consigan superar los RA del módulo que pudiesen tener pendientes, se podrán dar dos situaciones diferentes: sí teniendo en cuenta el resto de módulos del 1er curso, se contabiliza más de un 25% de la carga horaria semanal de módulos pendientes (tras la 2ª Eval. Final), los alumnos afectados deberán repetir curso y volver a cursar el módulo con todos sus contenidos (y RA´s) de nuevo.

Sin embargo, si el módulo de Sostenibilidad Aplicada a los Sectores Productivos es el único de 1º que no han superado, o si tienen algún otro módulo en la misma situación, pero la carga horaria de módulos no superados no excede el 25%, el alumno/a promocionará a 2º curso con el módulo pendiente, y se le preparará un Plan de Recuperación personalizado con los contenidos o RA´s que no haya superado, para que en el curso siguiente tenga posibilidad de aprobar el módulo profesional.

Al igual que durante el resto del curso, en el caso de que se detecte que en el desarrollo de las pruebas o actividades de las Evaluaciones Finales el estudiante copia (o intenta copiar), plagia algún trabajo o intenta falsea cualquier actividad, dicha prueba será invalidada y calificada con un cero.

Avilés, a 22 de Octubre de 2026